



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/416*
S/16708*
22 agosto 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Temas 33 y 36 del programa provisional**
CUESTION DE PALESTINA
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 20 de agosto de 1984 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Arabe Siria ante
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de responder por la presente a su carta de fecha 9 de marzo de 1984, relativa a la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

La República Arabe Siria siempre ha apoyado y continúa apoyando el papel de las Naciones Unidas en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al arreglo de las controversias internacionales, de conformidad con las disposiciones de la Carta y con los principios de la justicia y el derecho internacionales, especialmente los relativos a la no adquisición de territorios por la fuerza y al derecho de los pueblos a la libre determinación.

Basada en esta posición de principio, la República Arabe Siria no ha escatimado esfuerzos para destacar la necesidad de lograr un arreglo justo y amplio de la cuestión del Oriente Medio, en el marco de las Naciones Unidas y sobre la base de las resoluciones relativas al conflicto árabe-israelí y a la cuestión de Palestina.

Sobre esa base, la República Arabe Siria aceptó la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, afirmando, en el documento publicado con la signatura A/9250-S/11040 y Corr.1, de fecha 23 de octubre de 1973, que, a su entender, la resolución se basaba en dos elementos fundamentales, a saber:

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** A/39/150.

a) La retirada total de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en junio de 1967 y posteriormente;

b) La salvaguardia de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Conforme a esas convicciones, que reflejan los deseos de la comunidad internacional, la República Árabe Siria apoyó la resolución 38/58 C de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1983, en que la Asamblea pidió la convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, en igualdad de condiciones con las demás partes, con miras a lograr un arreglo equitativo y completo de la cuestión del Oriente Medio que garantizara el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y asegurara la realización de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluidos su derecho al retorno, su derecho a la libre determinación y su derecho a establecer un Estado independiente propio en su territorio nacional.

Los acontecimientos acaecidos en la región del Oriente Medio han demostrado que las soluciones parciales y fragmentarias no pueden llevar al establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en la región. La situación se ha vuelto aún más compleja y explosiva e Israel comete sin impedimentos una agresión tras otra, en desacato de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Ahora resulta evidente que la política de fuerza y de hechos consumados que lleva a cabo Israel con el apoyo irrestricto de los Estados Unidos de América constituye el obstáculo principal para el logro de una paz justa y amplia en la región.

La República Árabe Siria reafirma su apoyo total a la resolución 38/58 C de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1983, relativa a la convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio, y encomia los esfuerzos emprendidos por el Secretario General de la Organización en esa esfera. La República Árabe Siria expresa asimismo su apoyo a las propuestas de la Unión Soviética de 29 de julio de 1984. El Gobierno de la República Árabe Siria reafirma una vez más que está dispuesto a contribuir, de conformidad con las bases y los principios antes mencionados, al logro de una paz justa y amplia en la región.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 33 y 36 del programa provisional del trigésimo noveno período de sesiones ("Cuestión de Palestina" y "La situación en el Oriente Medio"), y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dia-Allah EL-FATTAL
Embajador
Representante Permanente